

72.05 - GRANALLAS Y POLVO, DE FUNDICIÓN EN BRUTO, DE FUNDICIÓN ESPECULAR, DE HIERRO O ACERO.

7205.10 - **Granallas.**

- **Polvo:**

7205.21 - - **De aceros aleados.**

7205.29 - - **Los demás.**

A. - GRANALLAS

La Nota 1 h) de este capítulo define la **granalla**.

La granalla de esta partida consiste en granos más o menos redondeados (granalla redonda), o bien en granos con aristas vivas (granalla angular).

La granalla redonda se obtiene generalmente proyectando metal líquido (arrabio, fundición, fundición especular, hierro o acero) en agua fría o en un chorro de vapor. La granalla angular procede de triturado en frío de placas u otras formas de metal o del quebrantado de granalla redonda.

La granalla anterior se clasifica aquí aunque esté calibrada.

La granalla se utiliza principalmente para el desoxidado, desarenado o decapado o endurecimiento superficial de piezas metálicas, para pulir y grabar metales o vidrio, para trabajar la piedra, para aumentar la solidez del hormigón o su impermeabilidad a los rayos X o gamma.

Está también comprendida aquí la granalla procedente del corte de alambre de hierro o acero utilizada para los fines antes mencionados.

B. - POLVO

El **polvo** se define en la Nota 8 b) de la sección XV.

Por *polvo* de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o de acero, debe entenderse los productos féreos pulverulentos y susceptibles de aglomeración, que se obtienen por atomización de la fundición, del hierro o del acero fundido, por reducción de óxidos de hierro por vía seca, por molido de la fundición, de la esponja de hierro o de alambre de acero, por precipitación por vía húmeda, por descomposición del ferrocarbonilo, por electrólisis de disoluciones acuosas de sales de hierro o por pulverización de hierro o acero (incluidas las limaduras).

Este polvo (incluido el polvo de hierro y acero esponjosos) se utiliza para la fabricación por sinterizado de artículos diversos, tales como los núcleos de bobinas electromagnéticas utilizados en telefonía, en los magnetos, etc. Se utiliza también en la fabricación de electrodos de soldadura, en la industria química (en especial como reductor) y, a veces, en la preparación de productos farmacéuticos (polvo obtenido por pulverización de limaduras de hierro).

*
* *

Se **excluyen** de esta partida:

- a) El polvo de hierro radiactivo (isótopos) (**p. 28.44**).
- b) El polvo de hierro presentado como medicamento de las **partidas 30.03 ó 30.04**.
- c) La granalla y el polvo de ferroaleaciones (**p. 72.02**).
- d) Las torneaduras y limaduras de hierro o acero identificables como tales (**p. 72.04**).
- e) Ciertas bolas de rodamientos defectuosos de calibres pequeños que, aunque se utilicen para los mismos fines que la granalla, se clasifican en la **partida 73.26**, de acuerdo con las disposiciones de la Nota 6 del capítulo 84; se diferencian de la granalla en particular por su aspecto más regular y su buena apariencia, así como por estar compuestas por acero de mejor calidad.

SUBCAPÍTULO II

HIERRO Y ACERO SIN ALEAR

CONSIDERACIONES GENERALES

Este subcapítulo comprende, **siempre que** sean de hierro o de acero sin alear:

- 1) Los lingotes u otras formas primarias, tales como bloques pudelados y masas, incluido el acero líquido (p. 72.06).
- 2) Los semiproductos tales como palancón, palanquilla, redondos, planchón, llantón, desbastes de forja o desbastes para perfiles (p. 72.07).
- 3) Los productos laminados planos (ps 72.08 a 72.12).
- 4) El alambión (p. 72.13), así como las barras (ps. 72.14 ó 72.15)
- 5) Los perfiles (p. 72.16).
- 6) El alambre (p. 72.17).